

COMUNICADO PARA PADRES Y MADRES DE CANARIAS SOBRE LA HOMOLOGACIÓN DEL PROFESORADO Y LA MEJORA DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO

Muchos padres y madres, ciudadanos y ciudadanas de nuestro Archipiélago, ante el conflicto de los profesores y profesoras con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias nos hemos preguntado: ¿Qué es la Homologación? y ¿qué es el Acuerdo para la Mejora del Servicio Público de Educación? Pues bien, a continuación avanzamos de forma sencilla las posibles respuestas:

1. **La HOMOLOGACIÓN** se refiere a un compromiso de negociación que se adquirió a través de la Ley 4/1991 aprobada en el Parlamento de Canarias por todos los partidos presentes en su momento. Y precisamente esa Ley obliga al Gobierno de Canarias a **NEGOCIAR LA MEJORA DE SALARIOS** de profesores y profesoras de la Enseñanza Pública de Canarias, de tal manera que alcancen las retribuciones de los funcionarios y funcionarias de su mismo nivel en la Comunidad Autónoma de Canarias.
2. **EL ACUERDO SOCIAL PARA LA MEJORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN** se refiere a necesidad de buscar un compromiso **SOBRE PRIORIDADES DE ACTUACIÓN**, donde participen todos los sectores implicados en el funcionamiento de los centros educativos, contando con representantes de la Consejería de Educación, del profesorado y de padres y madres. Este Acuerdo debe referirse al aumento de recursos materiales y humanos en los colegios, a los servicios complementarios y actividades extraescolares, etc. Pero sobre todo, debe reflejar un compromiso de incremento de la financiación pública.

Dicho lo anterior, podemos decir que el movimiento de profesores y profesoras, que actualmente tiene abierto un conflicto con la Consejería de Educación, ha expresado a través de su Comité de Huelga su decidida **voluntad de NEGOCIACIÓN** sobre los dos compromisos comentados. Ahora, a los padres y madres, ciudadanos y ciudadanas de nuestras islas, también nos corresponde exigir a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias una solución al conflicto de la **HOMOLOGACIÓN**, para seguidamente iniciar el dialogo sobre el Acuerdo Social para la Mejora del Servicio Publico de Educación.

Concluimos diciendo: el colectivo de profesores y profesoras son el principal recurso de nuestros centros de enseñanza. Ellos también se merecen nuestro apoyo y solidaridad.

Canarias, mayo de 2008.